



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA, QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Primero (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	SOLSIRETH TORRES MARTINEZ
DEMANDADA	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. "NUEVA EPS"
RADICADO	63001-31-05-004-2021-00281-00
ASUNTO	Reprograma audiencia prevista por el Art. 80 del CPTSS

Conforme la constancia secretarial que antecede (Nro. 031 expediente electrónico), se reprogramará la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista por el artículo 80 del CPTSS.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de trámite y juzgamiento prevista por el artículo 80 del CPTSS a fin de llevarla a cabo el día miércoles ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los apoderados judiciales de las partes, así: Demandante juaneuder@hotmail.com-deicyjhoanap@hotmail.com
demandada secretaria.general@nuevaeps.com.co-
notificaciones@allabogados.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

Fjfm.

Firmado Por:
Lourdes Isabel Suarez Pulgarin

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64a5afc8fdc10baf4aece4efae37a92d420235250e0219057853e5c9348e5430**

Documento generado en 01/03/2023 12:55:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>